

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0399/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL E
INFRAESTRUCTURAS

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS: “ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-309 HOYO DE LA GUIJA – AV-P-310”.

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 18 de febrero de 2026, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Acondicionamiento y refuerzo de la carretera provincial AV-P-309 Hoyo de la Guija – AV-P-310”, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 18 de febrero de 2026,

RESUELVE:

Primero.- Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 14 de julio de 2023.

Segundo.- Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

Objeto:	“Acondicionamiento y refuerzo de la carretera provincial AV-P-309 Hoyo de la Guija – AV-P-310”		
Autor del Proyecto	Colegio Oficial	Número	Fecha
Mariano Terceño González	Castilla y León	8830	06/06/86
Presupuesto base de licitación 322.318,52 €			
		Nombre y Apellidos	
Director de la ejecución		Mariano Terceño González	
Promotor		Diputación Provincial de Ávila	
Autor de Estudio de Seguridad y Salud		Mariano Terceño González	
Coordinador de Seguridad y Salud		Benjamín García Sevillano	

Tercero.- Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

Quinto.- Notificar a los interesados la presente resolución, conforme disponen los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 18 de febrero de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.

